

Roberto Rock
Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa
Bogotá, Colombia
Acto de reparación – Caso Guillermo Cano
9 de febrero de 2024

Muy buenos días.

- *Saludo la presencia, pero más aún la entereza y la valentía enorboladas durante 37 años por doña Ana María Busquets de Cano. Su fuerza y su ejemplo nos inspiran a quienes hoy la acompañamos.*
- *Nuestro respeto a todos los integrantes de la familia Cano Isaza;*
- *Rindo homenaje a los compañeros y compañeras periodistas y a los medios de Colombia que tras el asesinato de Guillermo Cano decretaron una jornada de silencio y formaron el Frente Unido, para denunciar a los autores intelectuales del atentado. Su valentía marcó una ruta, la de la solidaridad en el gremio, que debemos seguir recorriendo.*
- *Señores y señoras representantes del Estado de Colombia;*
- *Señor comisionado y relator para Colombia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, doctor José Luis Caballero Ochoa.*
- *Señor relator especial de Libertad de Expresión de la propia Comisión, nuestro amigo Pedro Vaca.*
- *Colegas de diversos medios y ámbitos.*
- *Damas y caballeros.*

Este es un día luminoso porque constituirá un referente obligado para el periodismo en el mundo, el de las Américas en particular y, de manera muy singular, para los periodistas y los medios de comunicación en Colombia. También debe serlo para nuestras sociedades, porque luchar contra la impunidad en torno a los crímenes de periodistas no es solo reclamar la justicia que merece cualquier ser humano victimado. Es también defender el derecho de todos a expresar ideas sin temor a represalias; el derecho del público a manifestar su pensamiento teniendo como herramienta a la libertad de prensa.

No podemos olvidar que esta ceremonia, si bien animada por propósitos nobles, no logra retirar el manto de impunidad extendido sobre el Caso Cano durante 37 años. Debe seguir siendo inaceptable que los autores materiales e intelectuales de este atentado, bien calificado como de lesa humanidad, no hayan pagado una justa pena por su crimen.

En este mismo mes, pero de 1997, hace 27 años, la SIP impulsó la presentación del Caso Cano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El proceso estuvo dominado por dilaciones y otras irregularidades que hasta la fecha no han quedado esclarecidas.

Una acumulación de 37 años de impunidad cancela el concepto de cabal justicia y la expectativa de no repetición de afrentas similares. La impunidad es la pedagogía básica para los violentos. Haber otorgado justicia expedita al caso Cano pudo haber desalentado otros ataques semejantes, dentro y fuera de Colombia. Quienes miraron hacia otro lado, los policías, los fiscales, los jueces, los gobernantes en turno, incluso los que entorpecieron el avance de la denuncia respectiva en el sistema interamericano, cargarán siempre una culpa imborrable.

Sin embargo, hoy que Colombia celebra el “Día del Periodista”, deseamos que este acto, pleno de simbolismo, traiga algo de paz, de perdón y de concordia, en especial en la familia de Guillermo Cano, “Don Guillo”, como le llamaban los muchos que lo amaron.

El mismo 17 de septiembre de 1986 en que le fue arrebatada la vida por una pandilla de cobardes, Cano publicó bajo su firma un texto en “*El Espectador*”, el diario al que consagró sus 40 años en el oficio; el proyecto fundado por su abuelo, don Fidel Cano, y que condujo también su padre, don Gabriel Cano Villegas. El mismo periódico que hoy sigue enorgulleciendo al diarismo latinoamericano.

En aquel su último editorial, en su legendaria columna “Libreta de apuntes”, Cano Isaza expresó una convicción que hoy sigue resonando: *“Así como hay fenómenos que compulsan el desaliento y la desesperanza, no vacilo un instante en señalar que el talante colombiano será capaz de avanzar hacia una sociedad más igualitaria, más justa, más honesta y más próspera”*.

Estas palabras podrían resumir los ideales en vida del valiente y virtuoso Guillermo Cano. Y esos ideales son los que nos deben impulsar como periodistas, y como sociedad, para seguir trabajando en favor de la libertad de prensa y la libertad de expresión.

Refrendar el legado de Guillermo Cano es fundamental ante el actual entorno complejo para la industria periodística. Ello incluye, en forma destacada, la generalizada narrativa política que busca restar legitimidad y autoridad al buen periodismo que se ejerce en Colombia y en todo el continente. Este tipo de discurso que identifica a muchos gobiernos de lengua dura, es en sí mismo una incitación a la violencia contra los periodistas.

Resulta una contradicción inaceptable que un gobernante, en cualquier país, pueda suponer que el mandato recibido en las urnas, mediante un ejercicio democrático, lo autorice a minar libertades que son eje esencial de la propia democracia. Frente a tales amagos, debemos recordar a Guillermo Cano, su ejemplo de rectitud, de independencia sin dobleces ni estridencias, su temple frente a la corrupción, donde fuera que se presentara. Mucho más allá de los tiempos que impone la política a sus actores, Cano seguirá siendo para el periodismo maestro, faro, guía y baluarte.

Honar debidamente la memoria de Guillermo Cano supone que los actores hoy aquí representados asumamos lo que él simboliza. La SIP se compromete, antes ustedes, a profundizar y diversificar sus esfuerzos ante los crímenes contra periodistas. Actuar en tareas de prevención; de protección de informadores ante amenazas, de abogacía para que se persiga a los responsables de atentados consumados. Y enfrentar con vigor los crecientes casos de ataques contra periodistas mujeres agravados por su sola condición de género.

Quiero agradecer a mis predecesores colombianos en la SIP, como el fallecido expresidente Luis Gabriel Cano, hermano de don Guillermo; a los también expresidentes Enrique Santos Calderón y María Elvira Domínguez, así como al expresidente David Lawrence, por su firmeza y perseverancia en esta causa y para que continúe intensamente viva la memoria de Guillermo Cano. La presencia de Jaime Abello, de la Fundación Gabo, lo identifica nuevamente con las mejores causas del periodismo y nos recuerda la amistad entrañable que sostuvieron por décadas Guillermo Cano y Gabriel García Márquez.

Con mucha gratitud reconozco a nuestros colegas peticionarios, compañeros en esta batalla. Sin su liderazgo y experiencia para defender a las víctimas e iluminar la vía de la justicia, hubiera sido un camino mucho más arduo alcanzar este acto de reparación. Nuestro agradecimiento para el director ejecutivo de la FLIP, Jonathan Bock, y su equipo, y también para Pedro Vaca, quien como antecesor de Jonathan, colaboró en forma valiosa a impulsar el caso. Nuestro agradecimiento, asimismo, al centro Robert F. Kennedy Human Rights y a la abogada Angelita Bayens, quien nos acompañó en otros casos de Colombia, como el de Nelson Carvajal, sobre el que la Corte Interamericana dictó un fallo favorable en 2018.

Señoras y señores es una distinción y un orgullo para la Sociedad Interamericana de Prensa que nos hayan permitido estar hoy al lado de todos ustedes.

Muchas gracias.